Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

lrs/MJ

SALTA, 02 DIC. 2002

RES.H.Nº 1635-02

EXPTE.Nº 4.041/98

VISTO:

La Res.H.Nº 108/01 por la que se autoriza el reconocimiento solicitado por la Maestría en Filosofía Contemporánea, en el sentido de que las asignaturas "Etica Aplicada I" o Etica Aplicada II" de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica, sean equivalente a la materia "Etica Aplicada" de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana; y

CONSIDERANDO:

Que por nota nº 2436 del 7/11/02, el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea, solicita ampliación de la Res.H.Nº 108/01, aclarando que el alumno de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana que apruebe las asignaturas Etica Aplicada I y Etica Aplicada II de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea –con orientación en Etica, se le consignará como equivalente la asignatura con calificación más alta a los fines de la aprobación de la asignatura Etica Aplicada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 26-11-02)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - AMPLIAR la Res.H.Nº 108/01 por la que se autoriza el reconocimiento solicitado por la Maestría en Filosofía Contemporánea, en el sentido de que las asignaturas "Etica I" o "Etica Aplicada II" de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea –con orientación en Etica, sean equivalentes a la materia "Etica Aplicada" de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana, agregando el siguiente párrafo:

** En los casos en que el alumno de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana apruebe las asignaturas Etica Aplicada I y Etica Aplicada II de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea –con orientación en Etica, se deberá consignar como equivalente la asignatura con calificación más alta a los fines de la aprobación de la asignatura Etica Aplicada.*

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Coordinación de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

19-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa